



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3751

28/01/2020

7031

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el barrio del Molino de la Vega, en Huelva, no se identifica como un lugar o punto negro delincencial de la ciudad. Su problemática delictiva ha sido tradicionalmente escasa y la convivencia vecinal normal.

No existe, por tanto, una situación de emergencia y vandalismo notorio en esta barriada, siendo normal la convivencia y vida diaria. Los hechos indicados han sido excepcionales, aunque en todo caso la Policía está trabajando para que no se vuelvan a repetir.

Madrid, 05 de marzo de 2020